



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 218

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 15 DE JULIO DE 2015

C. JORGE VALERIO QUINTANAR



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH. 04/DICIEMBRE/1995 Y EL ADULTO

Inhumado el día 06 DE MAYO DE 2000

en la fosa N° 54

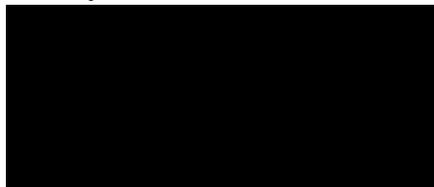
Alineamiento "1a"-U-9-2

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MAXIMA.

*RECIBI REGISTRAR
15/JULIO/2015.*



El Administrador de Panteones
[Signature]
Rodrigo Rodríguez Sánchez



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan